



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

NOMBRE: J.A.D.-R- PACTO DEL SUR

TIPO: RESOLUCION

AUTOR: DIPUTADO JORGE ANDRES DIFONSO

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR – UP

TEMA: DECLARAR INTERES LEGISLATIVO

Nº de expediente:

Fojas:

Fecha de presentación:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

HONORABLE CAMARA

El presente proyecto tiene como objeto solicitar la declaración de interés de esta Honorable Cámara de Diputados a la Presentación del Pacto Eco-social del Sur por un pacto Social, Ecológico, Económico e Intercultural para América Latina

FUNDAMENTOS

El próximo 24 de junio del corriente año se llevara a cabo la presentación del Pacto Social, Ecológico, Económico e Intercultural para América Latina. En dicha presentación de carácter virtual, estarán destacados profesionales de toda América del Sur, y por supuesto, también de nuestro país, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentan:

Maristella Svampa (Argentina) Socióloga, investigadora, escritora

Mario Rodríguez Ibáñez (Bolivia) Red de la diversidad,

Arturo Escobar (Colombia) Antropólogo

Modera:

Breno Bringel (Brasil) Asociación Latinoamericana de Sociología

Comentan:

Francia Márquez (Colombia) Activista socioambiental afrocolombiana

Karina Batthyány (Uruguay) Secretaria ejecutiva de CLACSO.

Edgar Mojica (Colombia) Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores.

Rudrigo Rafael de Souza e Silva – Brasil Mesa Nacional Movimiento de Trabajadores sin Techo.

Patricia Gualinga (Ecuador) Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku.

Mina Lorena Navarro (México) Socióloga e investigadora.

Vandana Shiva (India) Ecofeminista, filósofa y escritora.

Nnimmo Bassey (Nigeria) Activista socioambiental.

Esta iniciativa nace de un grupo de personas y organizaciones de diferentes países latinoamericanos. Los motiva la urgencia de construir dinámicas sociales capaces de responder y contrarrestar las dinámicas de reacomodo capitalista, concentración de riqueza y destrucción de ecosistemas que vemos surgir en medio de la crisis del COVID-19, y de



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

configurar conjuntamente con quienes deseen juntarse, un horizonte colectivo de transformación para Nuestra América que garantice un futuro digno.

Algunas organizaciones que participan de nuestro país son:

- Asociación Argentina de Abogados ambientalistas.
- Confederación Mapuche del Neuquén.
- Jóvenes por el Clima-Argentina.
- Observatorio Petrolero Sur.
- Taller Ecologista de Rosario.

Algunos profesionales destacados de nuestro país:

- Enrique Viale, abogado ambientalista
- Gabriela Massuth, escritora
- Horacio Tarcus, historiador
- Maristella Svampa, socióloga y escritora.
- Mauro Fernández, comunicador.
- Rafael Colombo, abogado ambientalista
- Rubén Lo Vuolo, economista.

La socióloga **Maristella Svampa** y el abogado ambientalista **Enrique Viale** logran articular los dos problemas en la elaboración de un Gran Pacto Eco social y Económico. Hoy la realidad se lee desde un conflicto que parece irremediable. **En un extremo está la pandemia, entendida desde su idioma sanitario, en otro la crisis de una economía detenida.**

El texto dialoga con el **Green New Deal estadounidense**, que es un conjunto de propuestas políticas que ayudan a abordar el calentamiento global y la crisis financiera. Se hace eco del New Deal, los programas sociales y económicos iniciados por el presidente de Estados Unidos **Franklin Roosevelt** a raíz de la crisis de 1929, inicio de la Gran Depresión. El informe convoca a una regulación de la economía y los impuestos además de apelar por una mayor inversión gubernamental en las energías renovables.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

El modelo extractivista, ligado a los conceptos de desarrollo y crecimiento, parece haber demostrado ser una mecánica de despojo. La alternativa, es una cultura económica sustentada en una pedagogía que identifique a la naturaleza como un sujeto de derecho.

El Pacto Eco social y Económico requiere de un cambio cultural.

Es necesario apostar a propuestas integrales y por eso no se habla de pacto verde porque implicaría solamente poner el acento en las cuestiones socio ecológicas. **La propuesta es articular justicia social y justicia ambiental.** Colocar en el centro las relaciones de interdependencia con la naturaleza significa que **el objetivo de la economía no es la reproducción del capital sino el sostenimiento de la vida.** Por ello este modelo pone en el centro el paradigma del cuidado, entendido como un derecho. Es necesario involucrar al estado para lograr cuestiones tan básicas y elementales como desfamiliarizar el cuidado. Hay que conectar el cuidado con un sistema de protección social, hacer un reparto igualitario del mismo entre hombres y mujeres.

El valor social y político del ambientalismo

Desde el sur se propone El **Pacto Eco social y Económico**, y desde el norte proponen un Green New Deal, pero no es que uno sea la réplica del otro. En el sur, dadas las asimetrías históricas, tenemos problemas que en el norte no toman en cuenta, porque resulta muy complicado pensar un Pacto Eco social y Económico con más fracking, con más extractivismo, con más mega minería y con más agro negocios. Al día de hoy, donde se ha expandido tanto la frontera del **neo extractivismo** en Argentina y en América Latina, no hemos logrado salir de la pobreza; incluso ha aumentado y se ha ensanchado la brecha de la desigualdad.

El rol de los Estados del Sur.

El rol de los estados del sur es fundamental porque surge el riesgo que el cambio de la matriz energética se realice en los países del primer mundo a costa de los países más pobres. Hay un peligro que sea el litio de Argentina el que termine saqueado para financiar los autos eléctricos del norte.

Lo que se profundizó con los incendios de la Amazonía es que la problemática ambiental se ha convertido en una especie de barrera arancelaria. Los primeros días de junio, **el parlamento holandés rechazó el acuerdo Unión Europea-Mercosur por cuestiones ambientales.** Aún para el economista más ortodoxo la problemática socio ambiental tiene que estar inmersa. ¿Cuánto tiempo falta para que Europa deje de comparar nuestra soja con glifosato?



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

El problema de la desigualdad social

La Argentina tiene el 92 % de su población viviendo en ciudades. El promedio mundial es de 54%. Hace tiempo que se **viene denunciando que en la ciudad de Buenos Aires, en la zona del Riachuelo, la mortalidad infantil se duplica o triplica en una clara imagen de discriminación ambiental, por eso planteamos pensar una nueva urbanidad.** Hay que cuestionar el modelo de agro negocio que hizo una agricultura sin agricultores, de soja transgénica, con uso de agroquímicos como nunca antes en la historia, que expulsó a miles de familias a los cordones de las grandes ciudades. **Deben darse las condiciones para que las localidades pequeñas o medianas, incluso semi rurales, puedan vivir dignamente** y acceder a la tierra formando cordones que produzcan alimentos sanos, seguros y baratos con la agro ecología, que es una agricultura con agricultores que sigue los ritmos de la naturaleza, y no el lobby del agro negocio.

Economías populares en los agro- negocios.

Los estados municipales y provinciales deben permitir el acceso a la tierra. La distribución de la tierra nos parece fundamental para poder generar cordones agro- ecológicos en las distintas localidades de nuestro país para lograr soberanía alimentaría. Es una locura que los alimentos viajen cientos de kilómetros para llegar a una mesa.

Se podía hacer un convenio con la UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra) o con cooperativas agro ecológicas para garantizarle la compra de los alimentos de todas las escuelas de la ciudad y de los hospitales y eso sería un círculo virtuoso. Porque no sólo generaría una demanda de alimentos muy grande que haría que tengan más trabajo y puedan producir mucho más, sino que las niñas y niños de las escuelas y los pacientes de los hospitales consumirían alimentos sin venenos. El rol del estado para salir de la crisis económica va a ser fundamental.

Cambio de la matriz productiva y energética.

La transición es algo muy complejo y cultural, porque no es solamente cambiar la matriz energética. Es necesario **construir un sistema energético, democrático, descentralizado, desconcentrado que consolide la energía como un derecho.** Nos interesa discutir el litio porque, si bien tiene métodos de extracción que son contaminantes, es la pieza clave para ir hacia un modelo basado en energías limpias. Tenemos que consultar a las comunidades involucradas en los territorios y fomentar métodos de extracción que no sean contaminantes. En la Argentina hay un campo científico- tecnológico que puede ser la base para pensar democráticamente, en asociación con las comunidades y con el estado, una agenda de transición. La agro ecología ha tenido una explosión y un desarrollo en los últimos años, pese a que este es un país muy sojero, y está generando un



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

cambio cultural que necesitamos que desborde a las clases medias, que incluya a los sectores populares.

Y para colocarlo en la agenda, es necesario tener al estado como un punto de partida para construir en alianza con las organizaciones sociales, con un campo científico- tecnológico que promueva modelos de desarrollo justos, nacionales y sustentables. Creemos que es posible en estos ordenes, energético, productivo, agro ecológico y urbano. Nadie dice que sea fácil, puede generar avances y retrocesos pero el medio no puede constituirse en un fin en sí mismo sino en un avance hacia una sociedad diferente.

Desde nuestro bloque legislativo, gustoso de participar de tal organización, deseamos darle la mayor importancia posible, y teniendo esta herramienta legislativa como lo es la declaración de interés legislativo, es que cumplimos en tal objetivo.

Por tanto, atento a estos fundamentos y otros que se darán en oportunidad de su tratamiento, es que proponemos el presente Proyecto de Resolución.

Mauricio Torres

Diputado Provincial

Jorge A. Difonso

Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

RESUELVE:

Art.1º: Declarar de Interés legislativo de esta Honorable Cámara de Diputados la Presentación del Pacto Social, Ecológico, Económico e Intercultural para América Latina que se llevara a cabo el 24 de junio de 2020

Art.2º: De forma.

Mauricio Torres

Diputado Provincial

Frente Renovador – UP

Jorge A. Difonso

Diputado Provincial

Frente Renovador- UP